

Centenario del profesor Manuel de Torres

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MANUEL DE TORRES (*)

Rocio Sánchez Lissen y Alfonso Expósito García (**)

1. INTRODUCCIÓN

El 25 de enero de 2003 se han cumplido cien años del nacimiento de Manuel de Torres Martínez en La Unión (Murcia), catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Valencia entre 1942 y 1945, y de Teoría Económica, desde entonces y hasta su muerte en 1960 en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid (1). Torres era discípulo de José María Zumalacárregui en la Facultad de Derecho de Valencia pero no consiguió, a pesar de intentarlo, entrar en el grupo de discípulos del profesor Flores de Lemus (2). Sobre la figura de Manuel de Torres han sido publicados diversos trabajos que destacan su faceta como maestro (Velarde, 1974), su evolución intelectual (González, 1990), su trayectoria profesional anterior a la guerra civil (Zabalza, 1995 y 2002), sus ideas sobre la imposición personal (Zabalza, 1998), su contribución a la introducción del pensamiento Keynesiano en España (Almenar, 2002, pp. 464-472), o su faceta como catedrático y economista (Cossío, 2002).

En este trabajo nos ocupamos de una faceta del profesor Torres poco tratada hasta ahora, que es su labor como director de la sección de Economía de la editorial Aguilar desde 1945 hasta su fallecimiento en septiembre de 1960. Buena parte de su pensamiento económico se encuentra disperso en los prólogos que incorporó a las traducciones de libros de autores extranjeros y a obras de españolas publicadas bajo su responsabilidad en esa

editorial. Con este trabajo pretendemos mostrar también que del contenido de los prólogos se deduce que el profesor Torres fue defensor de unos principios que configuran un modelo de economía abierta, concretado en los siguientes aspectos: apertura económica exterior frente al proteccionismo arancelario; defensa de la estabilidad económica frente a la inestabilidad de los precios y del tipo de cambio; liberalización e implantación de la competencia en los mercados internos de bienes, servicios y capitales; y modernización del sector público (Fuentes Quintana, 1995). Con la defensa de estos principios el profesor Torres, como hicieron otros economistas de la "Escuela de Madrid" (3); expresaba su rechazo al "modelo castizo" para el desarrollo económico de España, vigente esencialmente entre 1875 y 1959 (4).

De los 33 prólogos que hemos localizado, aunque fueron muchos más los libros traducidos (5), 7 se encuadran en el ámbito de la teoría económica, 6 en el de la Hacienda Pública, 4 pertenecen a temas monetarios, 3 a comercio exterior, 2 a Contabilidad y otros 11 tratan materias distintas de las anteriores. Con esta labor editorial, el profesor Torres mostraba estar cerca de las corrientes intelectuales del exterior, con lo que pretendía reducir la autarquía de conocimientos económicos que había en nuestro país. Como ha señalado el profesor Fuentes Quintana, Torres enseñó a los economistas españoles a "moverse en el mundo de la literatura extranjera y les educó el estilo, alejándoles de la vulgaridad y torpeza de expresión" (González, 1990, p. XX).

2. LA TEORÍA ECONÓMICA EN LOS PRÓLOGOS DEL PROFESOR TORRES

Respecto a estas materias, en 1946 fue traducido por José Luis Sampedro la obra de Joan Robinson *The economics of imperfect competition* con el título de *La economía de la competencia imperfecta*, en cuyo prólogo Torres equiparaba a este libro por el tema tratado con los de Chamberlain y Triffin en inglés, y con los de Schneider y Stackelberg en alemán. Para Torres, el estudio de la teoría de la competencia imperfecta era necesario por tres razones: "porque ha creado una técnica refinada y un método fecundísimo de investigación; además por los frutos que ha dado en la explicación del mecanismo de la renta diferencial y del beneficio del empresario, y, finalmente, porque ha conducido a una completa descripción y análisis de la morfología del mercado" (p. XVIII). La teoría de la competencia imperfecta nacía, según Torres, con el ambicioso propósito de considerarse el "caso general" de la formación de los precios, siendo libre competencia y monopolio los casos extremos.

En 1947, apareció la versión española de la obra *Risk, uncertainty and profit*, del profesor de la Universidad de Chicago F.H. Knight, con el título de *Riesgo, incertidumbre y beneficio* (6). El profesor Torres destacaba en este libro tres aspectos: de un lado, que podía ser considerado una introducción crítica a la economía; de otro, el desarrollo que hacía de la teoría de la competencia imperfecta basada en el riesgo y la incertidumbre; y finalmente el completo estudio que realizaba sobre el beneficio del empresario.

El importante libro *Principles of Economics* (7) de Alfred Marshall, traducido por Emilio de Figueroa, fue publicado en 1948 con el título *Principios de Economía* (8), en cuyo prólogo Torres destacaba la aportación "metodológica y constructiva" de esta obra: "Desde el punto de vista metodológico, es Marshall, si no el creador, el introductor del método del equilibrio parcial como instrumento sistemático de investigación y análisis; es el primero en considerar el elemento tiempo en relación con la teoría del valor y el creador indiscutible del realismo que caracteriza a toda la escuela inglesa de economistas" (p. XIV). En opinión de Torres, no era justo considerar a Marshall el tercer eslabón, mero continuador de la cadena del pensamiento clásico de la economía inglesa después de Ricardo y Mill, ya que se trataba de un "reformador original de la metodología, un ecléctico, que con independencia

mental admirable, toma para el tratamiento de cada problema el método que cree adecuado, o varios métodos distintos en muchos casos" (p. XII). Este eclecticismo se entiende en Marshall por la influencia de la escuela histórica alemana, con la relevancia que se concede en ella a los hechos e instituciones sociales, sin olvidar el elemento sociológico de Comte. Torres terminaba su prólogo refiriéndose al uso que hacía Marshall de la matemática como instrumento de investigación y análisis deductivo, señalando que "Toda la argumentación marshalliana es pura matemática, expuesta con un razonamiento verbal" (p. XV).

Con el título *De la teoría económica a la política económica* apareció publicada en castellano en 1949 la obra de E. Ronald Walter, *From economic theory to policy*. Convencido como estaba el profesor Torres de la relación fructífera que debía existir entre teoría y práctica, no es extraño que comenzase este prólogo con la pregunta "¿Para qué sirve la ciencia económica?", cuestión a la que deseaba responder tanto el título como el contenido de ese libro. Indirectamente se refería a España, cuando indicaba que si la economía no había llegado aún al grado profesional, no servía para nada, indicando que: "Sin duda el tiempo que ha de transcurrir en nuestra Patria antes de que la economía se convierta en profesión, es mucho más largo que el que pueda mediar entre la lectura de estas líneas y el conocimiento del contenido del libro" (p. XVI). Y a la pregunta de ¿para qué sirven los economistas?, respondía con la frase: "para hacer eficaz la acción del político". Esta acción la concretaba en transformar los programas en hechos, los ideales en realidades concretas y tangibles, para que la política no sea como el telar de Penélope, un eterno tejer y destejer, y para promover la prosperidad y el bienestar de los pueblos. Para conseguir estos fines, señalaba finalmente Torres, el trabajo de los economistas, que estaba en gran parte ocioso, debía ser movilizad o eficazmente y ser más productivo.

También en 1949 apareció la traducción del libro de R.F. Harrod *Trade Cycle (El ciclo económico)*. Para Torres, la gran aportación de este autor a la Ciencia Económica consistía en separar a ésta en dos grandes épocas: "la de la oscura imprecisión y la de la eficaz claridad". Con ello expresaba que si bien la metodología del ciclo económico anterior al libro de Harrod se centraba en métodos empíricos basados en los trabajos estadísticos de Mitchell, con Harrod se crea lo que más tarde se ha llamado método o técnica de los modelos, una de las

más fecundas formas de investigación económica. Asimismo, esas dos épocas se diferenciaban por el uso de los métodos inductivo y deductivo respectivamente.

En 1953, Torres prologaba la traducción del libro de H.J. Davenport *Economics of Enterprise (La economía de la empresa)* (9), cuyo contenido no se correspondía con ese título, sino más bien con un tratado de ciencia económica. El antisocialismo del autor era, según Torres, el motivo de haber titulado así esa obra, al entender Davenport que la economía de la empresa es la teoría económica de un sistema de empresa libre frente al sistema socialista. Esta obra era una muestra, según Torres, de la mayor independencia de criterio y de modernidad de puntos de vista de los investigadores norteamericanos frente a sus coetáneos europeos, dada la gran calidad teórica de sus manuales y la profunda innovación metodológica que suponían. Este hecho era inexplicable para Torres, dado que los economistas europeos habían estudiado a fondo la literatura económica norteamericana; sin embargo, no habían conseguido publicar obras de sistematización de la ciencia económica como ésta de Davenport. Aunque pueda parecer una contradicción, en Torres coexisten tanto planteamientos liberales de defensa del mercado, como la necesidad de la intervención del Estado para impulsar el desarrollo económico. La defensa del mercado se puede entender por ser Torres discípulo de Zumalacárregui, quien había estudiado en Lausana con Pareto y fue un destacado defensor de las corrientes marginalista y neoclásica en España, que el propio Zumalacárregui introdujo en nuestro país. En cuanto a la defensa que hacía del intervencionismo económico, hay que hacer notar la influencia keynesiana sobre Torres, que empezó a manifestarse a partir de la década de los 40 con un primer trabajo titulado *La teoría del multiplicador* (10).

Finalmente en cuanto a las traducciones de libros de teoría económica, cabe señalar el manual de Erich Schneider, profesor de la Universidad de Kiel, publicado en 1958 con el título de *Teoría Económica*, traducido del original *Einführung in die wirtschaftstheorie*. Lo más sobresaliente de esta obra, según Torres, era el haber sabido cubrir el amplio dominio de la teoría económica vigente en aquellos momentos, incluidos los aspectos de dinámica económica. También destacaba como novedad de esa obra, el enlace que hacía entre los conceptos microeconómicos y macroeconómicos.

3. LA HACIENDA PÚBLICA EN LOS PRÓLOGOS DE TORRES

Uno de los campos más trabajados por Torres fue el del sector público, por lo que merece la pena ver cómo evolucionaron sus ideas en este sentido. Además, con este tema había iniciado sus investigaciones, ya que finalizada su licenciatura en Derecho en la Universidad de Valencia en 1925, ganó una beca para el Colegio Español de San Clemente de Bolonia, donde elaboró su tesis doctoral sobre el Impuesto de Sucesiones, dirigida por el famoso hacendista italiano Luigi Einaudi, que fue leída en 1927. En Italia también se formó con otros destacados profesores, como Federico Flora y Corrado Gini. En este ámbito de estudio cabe distinguir en Torres dos etapas. En la primera, como ha señalado Zabalza (1998), "propone un impuesto sobre la renta gastada o consumida con el fin de evitar el doble gravamen del ahorro", lo cual se entiende, de un lado, por la defensa que Torres hacía de la pequeña propiedad agraria como base del desarrollo agrícola, sustentado en un sistema tributario que promoviera el ahorro; y de otro, por la formación en Hacienda Pública recibida de sus mencionados maestros italianos. Esta inclinación de Torres por el gravamen de la renta media catastral, en vez de atender a circunstancias personales procede, según Fuentes Quintana, de Einaudi. También aclara Fuentes que si bien el concepto de renta media catastral es fácil de entender en una sociedad rural, no lo es tanto en una sociedad industrial. Por lo tanto, dado que Torres era esencialmente un hombre de campo, se comprende que aceptara con tanta naturalidad la propuesta de Einaudi (González, 1990, pp. X-XI).

En esa primera etapa de Torres, cuando contaba 30 años, una de sus primeras publicaciones fue el libro titulado *El impuesto sobre la renta: historia, derecho comparado, técnica y legislación española vigente*, en colaboración con Juan Beneyto, profesor ayudante de Historia del Derecho de la Universidad de Valencia. Torres se encargó de redactar el capítulo III: "Notas y comentarios a la ley creando la Contribución General sobre la Renta (Ley de 20 de diciembre de 1932)". Para Torres, el Impuesto sobre la Renta establecido en esa Ley no cumplía con el principio de equidad en la distribución de la carga fiscal. En esta crítica, Torres deja entrever su rechazo a la imposición personal progresiva que era el fin primordial de la Ley Carner y, por tanto, este trabajo se enmarca en la línea que Torres sigue durante su primera etapa.

Según Velarde (1999, p. 42), esta oposición de Torres a la Ley Carner aprobada en plena República, hay que entender que forma parte de su crítica a dos mitos de la época: el del "pan barato" y el del "reparto" (11). Para Velarde, "Los mitos de la República se confabulan,..., para llevarle (a Torres) hacia unos extremos en los que no volverá a caer nunca más".

En su segunda etapa, por el contrario, aunque se observe de nuevo en Torres la influencia de los fiscalistas italianos, va a defender para nuestro sistema tributario un impuesto personal y progresivo. Esta diferente actitud se explica por la tendencia de Torres a resolver los problemas sociales desde el ámbito tributario, ideas que expuso en su obra *Teoría de la política social*, publicada en 1949. Como señalaba en su prólogo, "el signo de los tiempos modernos es el signo de lo social", planteamiento éste que determina una actuación política que por sus fines es social, y por sus medios es económica (12). Además, en toda medida de política social se pueden considerar dos tipos de efectos: el primario o de impacto y el secundario o duradero. El primero de ellos es la consecuencia inmediata de la propia medida, y el segundo es el provocado por el cambio de conducta de los individuos como consecuencia del efecto impacto.

Derivado de lo anterior, los dos principales objetivos que tenía que cumplir la política fiscal en España según Torres eran, de un lado, la mejora en la distribución de la renta, que debía ser conseguida mediante una mayor progresividad de la imposición directa y no mediante la elevación de salarios, que terminaría elevando los costes y los precios; y de otro, que la financiación de los Seguros Sociales no recayera en el impuesto sobre los salarios, que generaría tensiones inflacionistas y dificultaría la exportación, sino en el Estado en un 90 por 100, y el resto en los empresarios y trabajadores.

En cuanto a los prólogos a obras de Hacienda Pública, el primero fue a la traducción del libro *Principii di scienza della finanza (Principios de Hacienda Pública)*, del gran hacendista italiano Luigi Einaudi (13) en 1946, a quien Torres consideraba su maestro. De esta obra se han localizado cinco ediciones más, correspondiendo la última a 1968. Este libro se convirtió en el primer manual utilizado en la docencia de Hacienda Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Central, creada como es sabido en 1943, y constituyó un texto indispensable para los estudiantes de las primeras generaciones de eco-

nomistas de nuestro país. El profesor Torres sintetizaba en su prólogo las aportaciones fundamentales de Einaudi a la ciencia financiera, como la clasificación de los ingresos del Estado, el concepto de renta imponible y la teoría de la amortización del impuesto. Asimismo, destacaba su concepto de la Hacienda Pública como "Ciencia de las Leyes según las cuales los hombres proveen a la satisfacción de ciertas necesidades, que, para distinguirlas de las necesidades privadas ordinarias, denominaremos necesidades públicas" (p. XVII). De esta manera, según Torres, Einaudi situaba a la Hacienda Pública "en un plano completamente independiente de los accidentes institucionales y de la mudable opinión sobre los límites de la acción del Estado" (p. XVII), situándola en una posición neutral, independiente de las finalidades señaladas por el gobernante. Por otra parte, Torres llamaba la atención sobre lo que denominaba función magistral de Einaudi en esta obra: "adiestrar los cerebros, formar las cabezas para discurrir, analizar, razonar... Y de esta especial pedagogía, que consiste en enseñar a discurrir sobre una materia para aplicarla a la realidad concreta de la vida, estamos muy necesitados los españoles, y entre ellos, más que nadie, los universitarios" (p. XV).

El siguiente prólogo pertenece a la importante obra de A.C. Pigou, *Economics of welfare*, publicada en 1946 con el título *La economía del bienestar*. Considerado como el último en el tiempo de los economistas clásicos, en la obra científica de Pigou, según Torres, había aportaciones que constituían avances notables en la investigación económica, tales como diversas cuestiones sobre la determinación de la renta nacional (14), el mercado de trabajo, los salarios, la teoría de la competencia imperfecta, así como que resulta difícil explicar la aparición de la *Teoría General* de Keynes en 1936, sin su *Theory of unemployment* de 1933. Como es sabido, con esta obra de Pigou, se incorporaron nuevos conceptos al ámbito de la Hacienda Pública, como "producto social neto" y "producto neto privado", basándose en el concepto de economías externas de su maestro Marshall. Con ellos pretendía Pigou explicar situaciones que legitimaban la intervención del Estado, al no conseguir el mercado el máximo bienestar.

Traducida del sueco la obra de G. Myrdal *Los efectos económicos de la política fiscal* (15), Torres la prologó desde su primera edición (1948), a la que siguieron otras dos, en 1956 y 1962. Esta traducción supuso un verdadero logro para el profesor Torres, ya que se trataba de uno de los apén-

dices al Informe de la Comisión del Paro, publicado por el gobierno sueco en 1934. El interés del profesor Torres por dar a conocer este trabajo residía en que “los gobernantes suecos adoptan aquellas ideas (las de Myrdal) como normas de la política práctica” (p. IX), a lo que añadía que “el gobierno sueco se anticipó casi en dos lustros a lo que hoy son normas corrientes de las políticas económica y financiera puestas en práctica en todos los países civilizados” (p. IX).

En 1949, la labor editorial del profesor Torres en Aguilar, rompe con la tradición que había seguido desde 1945 de publicar sólo traducciones de obras extranjeras, y aparece el libro de Gabriel de Usera *Régimen fiscal de los beneficios de empresas y partícipes* con un prólogo suyo. Sin menospreciar el rigor teórico de esa obra de Usera, Torres aprovechaba la ocasión para criticar el entonces vigente Impuesto de Utilidades (Tarifa III), frente a una amplia y difundida opinión que consideraba a la tributación de la empresa la más perfecta institución tributaria y la más técnica de las regulaciones fiscales de entonces en España. La crítica de Torres se centraba en que la legislación de Utilidades incluía el criterio absurdo de que el resultado contable es el verdadero y eso traía como consecuencia que “cuando se parte de una teoría falsa, los resultados prácticos son paradójicamente desconcertantes. Así, por ejemplo, una revalorización del activo se considera beneficio imponible, con lo que el beneficio ya no es el resultado de una gestión, una diferencia entre precios y costes, sino el fruto de una sencilla operación contable. La función del empresario se sustituye así por una simple manipulación de cifras, y el Estado, al tomar su parte, avala lo que puede ser una estafa de los dirigentes de la empresa a los accionistas y al público” (p. XIV). La crítica de Torres al Impuesto de Utilidades, se extiende al sistema fiscal en su conjunto al señalar que: “La reforma Larraz se agotó en un par de años, absorbida por la inflación subsiguiente, y en los momentos actuales la falta de elasticidad de nuestras instituciones tributarias requiere una reforma radical de nuestro sistema tributario, si ha de cumplir los dos objetivos mínimos de secundar los fines de la política económica y social del Estado y de satisfacer las exigencias crecientes del gasto público” (p. XVI). Como pone de manifiesto esta última frase de Torres, una de sus obsesiones era que la política fiscal favoreciese y no neutralizase la política social.

También en 1949 fue traducida del danés (16) la obra de Kjeld Philip *La política financiera y la*

actividad económica, del original *Det offentlige finanspolitik og den økonomiske aktivitet*. En el prólogo, Torres realzaba la aportación que Philip hacía de las medidas fiscales compensatorias al servicio de las políticas de expansión o de contención económicas, y encuadraba la obra de este economista en la denominada *Fiscal theory and fiscal policy*. Esta llamada de atención de Torres en esa obra de Philip, está relacionada con su insistente idea sobre la mayor compenetración entre el político y el economista, con objeto de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Es su eterna preocupación por el establecimiento de medidas de política social. Para Torres, el divorcio entre el político y el economista es en buena medida culpa de los economistas teóricos, que no habían logrado hasta entonces un cuerpo de doctrina coherente y riguroso sobre la política económica y social. Por otra parte, para lograr una adecuada política social había que aplicar, según Torres, “una tributación progresiva combinada con fuertes gastos sociales, con lo cual se redistribuirá la renta en forma más igual y se elevará, a la vez, el nivel de empleo” (p. XXI).

Finalmente, respecto a los prólogos a obras de Hacienda Pública, en 1950 apareció traducida la obra de Ursula Hicks *Public Finance*, con el título *Hacienda Pública* (17). De este trabajo Torres destacaba la importancia que Hicks daba al elemento jurídico, esencial en un estado intervencionista que aplica medidas de política económica y social. Además, aprovechaba la oportunidad que le brindaba esta obra para señalar que los principios inspiradores de la Hacienda Pública neoclásica, centrados sólo en los ingresos públicos, no servían para aplicarlos al estado intervencionista moderno, ya que “En primer término, ... prescinde de los efectos del gasto público; en segundo lugar, porque el propio impuesto, además de servir para satisfacer la necesidad financiera pública, debe ordenarse en forma tal, que se consiga simetría entre sus efectos puramente financieros y los propiamente económicos. Finalmente, porque el efecto distribucional, hoy más fundamental que nunca, no sólo lo ejercen los impuestos, sino también los gastos, y por ello tiene una mayor importancia que el propio principio de neutralidad” (p. XI). En este mismo sentido, el profesor Torres profundiza en otros aspectos de la intervención del Estado en la economía mediante la aplicación por la Hacienda Pública moderna del “principio de beligerancia”, frente al “principio de neutralidad”, característico de la Hacienda clásica, señalando que “La acción financiera no pretende ya reducir a un mínimo su interferencia en la vida económica; por el contrario, su

objetivo consiste en influir sobre ella en un sentido políticamente determinado, según un criterio valorativo, establecido de antemano por la autoridad" (p. XI).

4. LOS TEMAS MONETARIOS Y FINANCIEROS

A lo largo de la obra de Torres, se percibe una profunda inquietud por el problema de la inflación. Uno de sus trabajos más representativos sobre esta cuestión fue publicado en 1957, en el que analizaba la evolución de la economía española entre 1952 y 1956, calificándola de aparentemente estable, porque aunque la renta real del país se había elevado y no habían aumentado los precios de forma significativa, debían tenerse en cuenta una serie de factores de inestabilidad potencial manifestados en ese período. Uno de ellos era que el crecimiento económico de esos años se había logrado gracias al aumento del consumo interior y a costa de una disminución de la capacidad exportadora del país, y del escaso desarrollo de la producción orientada a la exportación. Según Torres, el desarrollo económico requería en esos momentos un aumento de las exportaciones para satisfacer la necesidad creciente de divisas para adquirir materias primas y productos manufacturados de importación. Para Torres, existía en la economía española un "elemento autofágico" que debía producir sus efectos más pronto o más tarde. Si ese elemento autofágico no se había manifestado antes, impidiendo o retardando la expansión, fue gracias a la afluencia del capital exterior que representó la ayuda americana. Con esta sencilla explicación, el profesor Torres se adelantaba a señalar la delicada situación que la economía española iba a experimentar poco antes de la aprobación del Plan de Estabilización. En este trabajo, el profesor Torres demostraba poseer un especial "ojo clínico" (18), ya que su diagnóstico sobre lo que iba a ocurrir se vio confirmado en la realidad con el aumento del 17 por 100 que experimentaron los precios en 1957, aunque también es cierto que en ese aumento influyeron las dos subidas salariales de marzo y octubre de 1956, decretadas por el Ministro de Trabajo Girón de Velasco.

También en un artículo póstumo, publicado en *Información Comercial española* en diciembre de 1960 (19), Torres analizaba los efectos de la inflación sobre nuestra economía en 1957, según los datos de la Contabilidad Nacional. Uno de esos efectos era el aumento del 17,6 por 100, frente a un aumento de la renta nacional real de sólo un 1

por 100. Por otro lado, las cifras de la Contabilidad Nacional reflejaban un descenso en la participación de las rentas del trabajo en la Renta Nacional a pesar de los dos aumentos salariales de 1956, al mismo tiempo que un aumento de las rentas de la propiedad y de la empresa, lo que significaba un empeoramiento en la distribución de la renta nacional. Otro efecto de la inflación consistía en el aumento de los gastos de consumo, especialmente los de alimentación, que absorbían un mayor porcentaje de la renta nacional, cuya consecuencia era la disminución del ahorro de las economías domésticas. Como consecuencia de lo anterior, el profesor Torres criticaba las subidas salariales llevadas a cabo por el gobierno, ya que habían producido un efecto contrario al que perseguían.

En su faceta como prologuista, Torres mandó también traducir del danés en 1946, el libro de Jorgen Pedersen *Penge Teori och penge politik*, con el título *Teoría y Política del dinero*, que se utilizó como manual en tercer curso en la Facultad de Ciencias Económicas de Madrid en la asignatura de Teoría Económica III (Dinero, precios y Balanza de Pagos). El profesor Torres conoció esta obra de Pedersen a través de un profesor auxiliar suyo en la Universidad de Valencia, Simón Cano Denia, quien por haberse formado en Suecia conocía los elogios que el profesor de la Universidad de Estocolmo, Bertil Ohlin, había hecho de esa obra de Pedersen. Tras una difícil travesía en plena guerra mundial llegó a España un ejemplar, que fue traducido del danés por Arne Koefoed. Lo más destacado por Torres en este prólogo es la forma de exponer Pedersen la política monetaria, ya que en su opinión la despoja de "todo barroquismo institucional, y así presenta a la autoridad monetaria, en forma de opción, los diversos fines que se pueden perseguir y los medios más adecuados para lograrlos" (pp. XIII-XIV). Entre esos fines señalaba: "mantener el patrón oro o tipos fijos de cambio, estabilizar el nivel de precios, regularlo en forma inversamente proporcional a la productividad o estabilizar, en fin, el pleno empleo del trabajo" (p. XIV). De esta manera, la política monetaria se ocupa no sólo de los distintos fines que persigue, sino también del estudio de los medios para conseguirlos, de ahí que esta obra de Pedersen sería de gran utilidad tanto al hombre práctico como al político, cuestión obsesiva en Torres como ya hemos señalado.

También en 1946 fue publicada la traducción de un conjunto de ensayos pertenecientes a Erik Lindahl, discípulo predilecto y continuador de la

obra de Knut Wicksell, con el título *Estudios sobre la teoría del dinero y del capital* (20), cuyo título original en inglés era *Studies in the theory of money and capital*. Con la publicación de esta obra se iniciaba una serie de traducciones de economistas suecos quienes, en opinión de Torres “tanto han contribuido al progreso de la teoría económica y que con tanto fruto influyeron en la política práctica de su país, modelo de buen gobierno, de ponderación y sensatez” (p. XVII). De Lindahl destacaba Torres en el prólogo que “en vez de continuar las investigaciones de Wicksell, siguiendo la línea orgánica de su metodología, los discípulos sometieron la obra del maestro a lo que, con acierto, ha denominado Myrdal la crítica inmanente” (p. XIII). Una de las consecuencias del trabajo de Lindahl fue la moderna “teoría monetaria y del ciclo”, que había alcanzado en Suecia un importante perfeccionamiento. Una característica fundamental de la obra de Wicksell fue el intento de rehabilitar la teoría cuantitativa, deshaciendo la relación entre el volumen de medios de pago y los precios, y creando la teoría de la renta que fue posteriormente desarrollada por Erik Lindahl. Así, en el primero de los ensayos publicados en esta obra, al tratar Lindahl de las relaciones entre el tipo de interés y el nivel de precios, consideraba que había que regular a éste “en forma inversamente proporcional a la productividad, utilizando como instrumento la política del tipo de interés” (p. XV). En otro ensayo, destaca Torres el carácter dinámico que Lindahl quiere darle a la Teoría Económica, así como el esfuerzo que realiza el autor para poner de acuerdo la formulación teórica con la realidad expresada contablemente. En este último aspecto muestra el profesor Torres otra de sus principales preocupaciones, la contabilidad, señalando que si ésta “aspira a ser fiel reflejo de la vida económica, tiene que revisar sus fórmulas externas buscando la realidad objetiva de las cosas” (p. XVI).

En el prólogo que Torres escribió en 1948 al libro de Kenneth Mackenzi, traducido del original en inglés *The banking systems of Great Britain, France, Germany & the United States of America*, con el título *Sistemas bancarios de la Gran Bretaña, Francia, Alemania y los Estados Unidos de América*, criticaba que el Banco de España no hubiera sido ya nacionalizado. Ello justificaba el estudio histórico y técnico de las instituciones bancarias en todos los países, de ahí el interés por publicar este libro. El profesor Torres concretaba en la siguiente frase cuál era el principal peligro de la vigente situación del Banco de España: “Cuanto más activa sea la función privada del Banco cen-

tral, con menor eficacia puede ejercitar su función pública de centro rector del sistema bancario y monetario” (p. XIII). Como ha interpretado Velarde (1999, p. 47), Torres planteaba en este prólogo que la consecuencia de la vigente situación del Banco de España era “tener todo un conjunto de tentaciones para maximizar su beneficio en las operaciones de préstamos a particulares”.

Los prólogos de esta colección dedicados a temas monetarios, terminan en 1949 con la publicación del libro de W. Hendley Robinson *Money and the citizen*, con el título *El dinero en la sociedad moderna* (21). Con esta publicación, Torres pretendía que los aspectos monetarios de la Economía llegasen “al gran público para darle la información elemental, clara y precisa que se requiere en los días presentes” (p. IX).

5. LA PREOCUPACIÓN POR EL SECTOR EXTERIOR

En opinión del profesor Velarde (1990, p. 88), el mensaje persistente de la obra de Torres era “destacar el papel central que poseía el sector exterior de nuestra economía, por lo que tenía, a su vez, de mantenimiento de una saneada situación exportadora y de responsabilidad de impedir que de él surgiese un estrangulamiento en nuestro proceso económico”.

En el epílogo que Torres escribió para la primera Tabla Input-output de la economía española, publicada en 1958 con datos de 1954, señalaba que “...la Tabla puede servir para el análisis de previsión. En cuanto fijándose determinadas variaciones establecidas *a priori* en el nivel y en la estructura de la demanda final, puede determinarse la cantidad total para cada uno de los sectores de las materias primas y servicios necesarios, consistentes con las hipótesis establecidas. Este análisis de previsión adquiere una significación extraordinaria cuando se trata de comprobar la posibilidad de determinados planes de expansión o de industrialización, como es el caso de nuestro país”.

La metodología empleada por Torres en este trabajo consistía en distinguir entre sectores productivos importadores y exportadores. Para ello en cada sector exportador, calculaba la exportación neta (como diferencia entre nuestras ventas y nuestras compras al exterior) y en cada sector importador, la importación neta (como diferencia entre nuestras compras y nuestras ventas exteriores).

En la mayoría de los sectores exportadores, las importaciones necesarias para poder exportar representaban un porcentaje relativamente pequeño, de ahí que Torres calificara a estos sectores de "netamente exportadores". Sin embargo, en la mayoría de los sectores importadores, el porcentaje de las exportaciones sobre las importaciones era relativamente alto. Por otra parte, para medir la capacidad relativa de los diferentes sectores para generar renta, calculaba el cociente entre el valor añadido de cada sector y su output total. Los cocientes obtenidos mostraban que la capacidad generadora de renta en los sectores exportadores era un 33,6 por 100 mayor que en los sectores importadores, lo que permitía determinar la dirección que debía tomar la actividad productiva en nuestro país para aumentar la renta nacional. Los sectores exportadores por orden de importancia, en los que había que centrar nuestro esfuerzo productivo eran, según Torres: frutas, vid, transportes, minas, industrias de la madera, metalurgia, conservas y bebidas. De la misma manera identificaba como actividades importadoras relevantes las de cereales, construcción, electricidad, industria textil, madera, mecánicas, químicas, gas y petróleos.

Asimismo, advertía que para hacer compatible la maximización de la renta nacional con la estabilidad de precios y el equilibrio en la Balanza de Pagos, debían impulsarse los sectores exportadores con mayor productividad y aquellos importadores que teniendo una alta capacidad generadora de renta, contribuyesen también en mayor medida a incrementar las exportaciones por unidad de importación. En definitiva, según sintetizó el profesor Velarde (1989, p. 81), Torres muestra con este trabajo su fuerte talante fisiocrático al resaltar la importancia de la agricultura como base de nuestro desarrollo económico.

El primer prólogo sobre un tema de comercio exterior fue escrito por Torres para el libro de P. Nyboe Andersen *Bilateral exchange clearing policy (La política económica en el clearing internacional)* (22), publicado en 1947, en el que se refería al enlace entre la política de clearing y la política económica general, y sobre todo la política monetaria. Como señalaba Torres, "a través del clearing se establece la conexión entre la corriente monetaria interior y el extranjero" (p. XV). Llamaba la atención sobre la bilateralidad, que era una de las características del clearing, ya que "la finalidad del clearing es la nivelación de las balanzas parciales de pagos, no la nivelación de la balanza total. Por ser bilateral, los medios de pagos empleados, las divi-

sas-clearing, son también bilaterales. Si se produce un saldo activo, sólo puede liquidarse mediante compras en aquel país contra el que se tiene; un saldo pasivo exige una exportación al país acreedor" (p. XVII). Además señalaba que, como consecuencia del clearing "Al dividirse el tráfico internacional en tantos compartimientos estancos como países, carece de sentido el tipo de cambio, que en régimen de divisas libres o de patrón oro tiene un carácter universal"...En el sistema de clearing hay tantos mercados de divisas como países, y no existe entre ellos ninguna conexión económica (pp. XVIII-XIX). Otra consecuencia desfavorable del clearing, según Torres, era que no se podría evitar "la angustia de divisas ni la reducción a un mínimo del valor y el volumen del comercio internacional" (p. XIX). Por todo ello, al hacer un balance histórico de la aplicación del sistema de clearing internacional, el profesor Torres concluía que ese sistema estaba ya en sus postrimerías y sería sustituido por fórmulas más flexibles de pagos internacionales. A pesar de sus limitaciones, "fue el producto inevitable de la crisis de 1930 y contribuyó a restablecer el comercio internacional. Desempeñó su papel... puso en manos de la autoridad económica los medios más eficaces que nunca tuviera para proteger, y en muchos casos expansionar, el comercio exterior" (pp. XIX-XX).

De nuevo insistía el profesor Torres en las relaciones entre el político y el economista en el prólogo de la obra de B. Ohlin *Comercio exterior y política comercial* (23), publicada en 1948, al señalar que "el político que prescinde del economista es como el navegante que olvida la brújula o como el director de orquesta que prescinde de la partitura" (p. XX). En cuanto a la metodología aplicada por Ohlin en esta obra, considera Torres que ocupa un lugar intermedio entre la concepción moderna y el tratamiento tradicional de esta materia, que consiste en la exposición histórica de los objetivos, medidas e instituciones de la política comercial, acompañada de un análisis crítico sobre los fines de esa política. Al referirse a la histórica polémica proteccionismo-librecambio, Torres indicaba que los economistas, casi sin excepción, habían defendido el librecambio, mientras que "los políticos fueron los paladines de la protección". Para Torres, la interpretación histórica que habían hecho los políticos del triunfo del proteccionismo, era considerar a éste como "la victoria de la intuición y de la práctica sobre el dogmatismo teorizante".

Finalmente en cuanto a obras sobre comercio exterior, Torres prologó en 1949 la traducción del

libro de Albert O. Hirschman *La potencia nacional y la estructura del comercio exterior* (24), del original *National power and the structure of foreign trade*. El profesor Torres hacía una profunda crítica de la política comercial española, empezando por la falta de formación técnica del personal funcionario, que le parecía "irracional en grado sumo" (p. XVI). Asimismo, elaboraba un diagnóstico sobre la estructura de nuestro comercio exterior, calificándola de débil: "A mi me parece incuestionable que España es un país pobre con un comercio internacional bastante pequeño y especializado, sobre todo en lo que respecta a sus exportaciones, mientras que nuestra importación está dispersa en gran número de partidas. Esto hace y hará débil nuestra posición de negociación, porque contribuye a ello el carácter complementario de nuestra importación, que no está compensado por el carácter monopolístico de la exportación más que en determinados y excepcionales casos" (pp. XVI-XVII). Esta delicada situación, en buena medida consecuencia de la utilización de acuerdos comerciales bilaterales, así como la fijación de restricciones cuantitativas al comercio y el establecimiento de un complejo sistema de cambios múltiples (25) facilitaba, según Torres, la explotación de nuestra economía por las potencias extranjeras y no permitía el aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas. Por ello, Torres propugnaba un cambio de nuestra política comercial hacia fórmulas más flexibles, huyendo del "aferramiento a la rutina", para evitar así el progresivo desprestigio de nuestra divisa en los mercados abiertos a la cotización internacional. En definitiva según Torres, España tenía que reaccionar en sus políticas comercial y monetaria internacionales, ante las extraordinarias perspectivas que se auguraban tras el final de la segunda guerra mundial, ya que si bien había disminuido nuestra capacidad de negociación como consecuencia de la pérdida del monopolio de exportación de nuestros principales productos, con el final del conflicto se abrían nuevas oportunidades para que los productos españoles pudieran competir en el exterior.

6. LOS TEMAS CONTABLES Y LA MEDICIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES

Hacer de nuestra política económica un instrumento muy ágil y eficaz era, según Velarde (1989, p. 75), una de las principales obsesiones de Torres. Para ello consideraba necesario tener disponibles los principales datos macroeconómicos, lo que exigía montar un gran aparato informativo del que

prácticamente se carecía entonces. La principal contribución de Torres en este sentido fue la elaboración de la Contabilidad Nacional de España (26), que siguió a la de la primera Tabla Input-output (27) ya citada. Previamente a estas actuaciones Torres, como Consejero de Economía Nacional había contribuido también a las estimaciones de la renta nacional y de la riqueza privada de España.

No es extraño por tanto, que entre sus prólogos se encontraran los temas contables, como el que encabezó en 1948 la traducción del libro de E. Schneider *Industrielles rechnungswesen (Contabilidad Industrial)* (28), con una segunda edición en septiembre de 1959. En él denunciaba el "divorcio" existente entre la técnica de la contabilidad y la teoría económica, cuya consecuencia era doble: "de una parte, ha quitado a la contabilidad su base racional y lógica, su fundamento natural; de otra, y por efecto de lo anterior, ha tendido a desarrollar y acentuar su carácter técnico, para suplir, de esta manera, la estructura teórica suprimida" (pp. XV-XVI). También explicaba Torres que el desarrollo que estaba teniendo la empresa industrial, planteaba nuevos problemas a la contabilidad, que no sólo se centraban en el cálculo de la cuenta de resultados (contabilidad externa), sino que se dirigían a la determinación de los costes de producción, dependientes del resultado interno de la explotación.

En 1955, en el prólogo al libro de J.H. Clemens *Balance sheets and the lending banker (El balance y el crédito bancario)* (29), destacaba Torres la nueva perspectiva del Análisis de Balances que esta obra ofrecía, al realizarla desde el punto de vista del banquero, quien antes de conceder un préstamo podía conocer a través del Balance la situación económica y financiera de la empresa prestataria. Pero lo verdaderamente importante para Torres no eran los aspectos puramente cuantitativos de la contabilidad, sino los cualitativos, es decir, "suministrar criterios relativos que sirvan de guía para la conducta económica del hombre de empresa y que permita a quien examine un Balance formarse una idea de la marcha y situación de la Sociedad a que se refiere" (p. XIII).

7. OTROS TEMAS

Dada su formación e inquietudes polifacéticas, Torres abarcó otros muchos temas en sus prólogos: economía política, política económica, economía de la empresa y política industrial. Con ellos

pretendía llegar a un público especializado, pero sin perder el carácter divulgativo que siempre deseaba dar a sus escritos.

En 1947 fueron publicadas dos traducciones. Una de ellas fue *Lecciones de Economía Política* de Knut Wicksell (30) del original *Lectures on political economy*. Para Torres, esta traducción era un homenaje a Wicksell a los veinte años de su muerte, quien no sólo fue un sabio y un investigador original, sino que hizo nacer la teoría económica sueca así como la Escuela de Estocolmo, que podía muy bien parangonarse con la Escuela de Cambridge. Además, según Torres, dio un “alto ejemplo y una clara lección a los hombres prácticos y a los gobernantes. Enseñó a unos y a otros que la ciencia pura no es un entretenimiento ocioso, sino la base firme y la herramienta necesaria para los afanes de la vida práctica, para gobernar a los pueblos y conducirlos a la prosperidad” (p. XV). Finalizaba Torres su prólogo señalando que Wicksell ocuparía un lugar destacado tanto en la historia de la ciencia económica como en la historia de Suecia.

La otra traducción aparecida en 1947 fue el libro de Roy Glenday (31) *The future of economic society*, con el título *El futuro de la sociedad económica*. El contenido de este libro era de carácter filosófico e histórico y el prólogo lo escribió Torres más como un intelectual español que como economista. Concretamente se refería a la tesis de la industrialización necesaria para nuestro país defendida por algunos “técnicos” (32) a la que se oponía Torres, para quien existía otra verdadera y española industrialización, “que se asienta en nuestros propios recursos naturales, capaz de producir verdaderos artículos de calidad en los que no tenemos fácil competencia, y ésta es la industrialización necesaria del país, que no debe tener más excepciones que las que respondan a necesidades vitales, como, por ejemplo, la defensa nacional” (p. XVII). Con este argumento, Torres no hacía más que defender, como era habitual en él, la primacía del sector agrícola sobre el industrial en el desarrollo económico español.

La economía sin paro forzoso, fue el título de la traducción de un libro de Burchardt, Kalecki, Worswick, Schumacher, Balogh y Mandelbaum *The economics of full employment*, publicado en 1948 (33). Al tratarse de una obra de política económica, Torres aprovechaba la ocasión para reflexionar sobre la confusión política que existía en la opinión pública, debido a tres errores que “esterilizan la

acción del gobernante”: la inadecuación de los fines a los medios, la confusión de los medios con los fines y la incompatibilidad de los fines entre sí. Así, podía darse el caso de una economía cuya política económica tuviera como fin principal fomentar las exportaciones, y que fije el tipo de cambio no sólo sin atender al nivel relativo de costes internacionales o a la paridad del tipo de cambio, sino “que un permiso de importación sea para el beneficiario como un premio gordo de lotería, mientras que la exportación tiene que hacerse a precios que no compensan los costes vivos de explotación, si es que no se paraliza total o parcialmente” (pp. XII-XIII). Igualmente ocurría en el caso de los servicios sociales financiados con impuestos sobre los salarios, ya que entonces su efecto era elevar los precios en idéntica cuantía y en consecuencia “los servicios sociales se pagan íntegramente por los consumidores, una inmensa mayoría de los cuales son los propios beneficiarios, y así el seguro social no es un servicio que se presta, sino un consumo que se impone, lo que implica, por tanto, que se restringen otros, y, dados los sectores a quienes afecta, en último término se traduce en un trueque de alimentos por servicios y en una redistribución de la renta en contra de los trabajadores y a favor de los prestadores del servicio, cuando no se diluye en costes intermedios de administración, intervención y control burocrático” (p. XIII). Naturalmente, estos ejemplos no eran más que un reflejo de lo que ocurría entonces en la economía española.

También en 1948 apareció la traducción de una obra de R.G. Hawtrey *Economic rebirth*, con el título *La restauración económica del mundo de la postguerra* (34). Con esta publicación se iniciaba en la sección de Economía de la editorial Aguilar una nueva línea de publicaciones de formato menor, algo parecido a una “serie de bolsillo”, con objeto de divulgar obras populares sobre política económica y social y otros temas de actualidad. Para Torres, constituía ésta una tarea difícil pero necesaria, debido a que se estaban difundiendo errores económicos que podían perjudicar al político, el cual necesita disponer de informes técnicos para tomar decisiones, así como a los ciudadanos, para que entiendan la lógica de la decisión del político.

También pertenecía a esta serie la traducción del libro de Lionel Robbins *The economic problem in peace and war*, aparecido en 1948 con el título *El problema económico en la paz y en la guerra* (35). Torres destacaba de Robbins su brillante y agudo razonamiento y la sencillez y elegancia de

su estilo. Como él mismo sintetizaba, Robbins ofrecía en esta obra una fórmula que permitía pasar de una economía de guerra a otra de paz: "Dejemos que los precios determinen el nivel de equilibrio y corrijamos las posibles irregularidades de la distribución mediante subsidios y contramedidas sociales y sobre todo por los medios de la política fiscal" (p. 16).

Un año después, en 1949, Torres abordaba en otro prólogo la cuestión publicitaria en el libro de F.P. Bishop *El fundamento económico de la publicidad* (*The economics of advertising*).

En 1950, en el prólogo al libro de John Jewkes *Ordeal by planning*, traducido con el título *Juicio de la planificación*, Torres trataba las consecuencias del intervencionismo económico según la experiencia laborista inglesa, haciendo una defensa del sistema de precios compatible con la intervención económica del Estado. Señalaba que el origen de ésta, fenómeno universal e independiente de ideologías políticas como mostraban los casos inglés, sueco e italiano, estaba en "la reacción antiliberal que aparece en Europa después de la guerra mundial" (p.XV), que se relacionaba con la propia degeneración del liberalismo. Asimismo aclaraba que el sistema de mercado de libre competencia no había sido una institución creada por el liberalismo, ya que éste la "encontró perfectamente formada y se asimiló a través de la fórmula del laissez faire. Mas aún, puede demostrarse que la fórmula liberal, en ciertos casos, es incompatible con la libre concurrencia y, por tanto, con la soberanía del consumidor" (p. XVIII-XIX). Torres se refería también a los problemas que planteaba el intervencionismo económico, como el mecanismo para establecer los precios de tasa, por los diferentes criterios existentes para valorar los costes y los beneficios en la formación de esos precios. Por todo ello, el profesor Torres consideraba que la intervención económica del Estado venía justificada cuando hubiera elementos monopolísticos que impidiesen un adecuado funcionamiento del mercado (36).

También en 1950 fue traducido el libro *The industrialisation of backward areas*, de K. Mandelbaum y J.R. L. Schneider, con el título *La industrialización de los países atrasados* (37). La novedad principal de este libro era, según Torres, poner de manifiesto que los países más desarrollados son los que se preocupan de la industrialización de los más atrasados, hecho que tras la segunda guerra mundial se estaba manifestando aún más intensa-

mente. La razón de este viraje en la política económica de las grandes potencias la encontraba Torres en la propia metodología keynesiana, que hizo desplazar el centro de gravedad de la teoría y de la política económica desde el sistema de precios hacia el concepto de renta nacional. Y al aplicar esa metodología a la teoría del comercio internacional, ello implicaba estimular la industrialización de los países atrasados con la finalidad de elevar su renta real, y así aumentar el comercio internacional: "la primera condición para que un país sea un buen cliente del extranjero es que su renta real por habitante sea elevada" (p. XVII). También señalaba Torres que esta manera de actuar era una especie de solidaridad internacional y que constituía una buena inversión para quienes prestaban la ayuda. Finalmente, Torres advertía sobre las negativas consecuencias que para un país tendría un proceso de industrialización mal planteado: "La industrialización no puede alegremente realizarse sin una evaluación previa de los recursos disponibles y una gradación de los objetivos que paso a paso deben conseguirse en etapas bien previstas, dentro de cada una de las cuales ha de contarse con los efectos del plan sobre la totalidad del sistema" (p.XIX).

En 1952, Torres escribió el prólogo para el libro de Economía de la Empresa *Los costes y la política de precios* (traducido del danés *Omkostninger og prispolitik*), cuyo autor era H. Winding Pedersen. Destacaba su tratamiento científico y realista de los problemas de la empresa moderna y su contribución a la mejora de la dirección de empresas, situando al "economista en un campo donde su acción y su consejo pueden ser más realistas y más fecundos" (p. XV).

Con el título de *El monopolio en la industria eléctrica*, Carlos Muñoz Linares publicó un libro en 1954, que fue prologado por el profesor Torres, quien destacaba dos cuestiones centrales en esta obra. De un lado, por estar el tema de la industria eléctrica poco tratado, venía a llenar parte del vacío existente y, de otro, por la importancia que el tema de la producción eléctrica tenía para nuestro desarrollo económico. Una de las partes del libro trataba el proceso de concentración a la que había llegado la industria eléctrica en España que, según Torres, contrastaba con la menor concentración existente en la industria secundaria transformadora. Esa dualidad, en opinión de Torres, "entre la industria de materias primas y la de manufacturas constituye la primera antinomia que hay que eliminar para promover la necesaria industrialización

del país" (p. VIII). Por lo tanto, había que reducir drásticamente el monopolio de la industria eléctrica en nuestro país, para lo cual Torres proponía una solución un tanto extrema, consistente en pedir que el Código Penal definiese como delito la colusión monopolística que explota al consumidor. De esta manera, pretendía "conservar el sistema de libre empresa y de libre iniciativa, que hasta ahora al menos ha estado siempre asociado con el bienestar y la sanidad económica y moral de los pueblos" (p. IX).

Finalmente en 1955, el profesor Torres prologaba el libro de José Ignacio de Arrillaga *Sistema de política turística*, en el que llamaba la atención sobre el concepto de actividad turística, considerándolo un caso especial de exportación de mercancías y servicios, sin necesidad de desplazamiento a través de las fronteras. Para Torres, el turismo "permite ensanchar extraordinariamente la serie de los bienes exportables, independientemente de la relación de costes comparativos. Y esta exportación puede hacerse en un mercado semimonopolístico, porque la mayor parte de los bienes de exportación turística no tienen, por su propia naturaleza, la competencia de sustitutivos extranjeros" (p. VIII).

8. CONSIDERACIONES FINALES

Durante los 15 años que el profesor Torres estuvo al frente de la sección de Economía de la editorial Aguilar, podemos afirmar que la publicación de libros de economía recibió un fuerte impulso en España, buena parte de los cuales eran de relevantes economistas extranjeros que fueron traducidos al castellano. El profesor Torres hizo ahí una labor impagable, generalmente reconocida por quienes la conocieron. Con esa labor, Torres pretendía ante todo llegar a un público lo más amplio posible, cierto que especializado en la mayoría de los casos, pero también pretendía elevar el nivel cultural medio de los españoles en materias económicas, como en la serie que hemos denominado "de bolsillo". Respecto al contenido de sus prólogos puede decirse que, en general, no consistían tanto en resumir las ideas principales del libro que se traducía, como en aprovechar la ocasión para comunicarse con un amplio público. A través de sus prólogos, Torres insistió en diversas cuestiones tales como la crítica a la política económica española de entonces y sus posibles vías de solución; las relaciones entre el político y el economista; su acentuada simpatía hacia los planteamientos keynesianos, sus plan-

teamientos antiliberales y su preocupación por la política social, así como la relevancia que concedía al sector exterior y la necesidad de una política comercial más flexible para impulsar el desarrollo económico de España. Con esta labor, el profesor Torres nos dejó para siempre conectados a las corrientes extranjeras de pensamiento económico. Imaginamos que su tarea fue, además de laboriosa, muy complicada, si tenemos en cuenta el aislamiento político y económico al que estaba sometido nuestro país, especialmente durante la segunda mitad de los años 40. Sirva también este modesto trabajo como homenaje a su extraordinaria figura intelectual y académica, a los cien años de su nacimiento.

OBRAS PROLOGADAS POR MANUEL DE TORRES POR ORDEN CRONOLÓGICO

1946

- Pedersen, J.: *Teoría y política del dinero* (enero).
 Einaudi, L.: *Principios de Hacienda Pública* (mayo).
 Lindahl, E.: *Estudios sobre la teoría del dinero y del capital* (junio).
 Pigou, A.C.: *La Economía del bienestar* (junio).
 Robinson, J.: *La economía de la competencia imperfecta* (junio).

1947

- Wicksell, K.: *Lecciones de Economía Política* (febrero).
 Andersen, P.N.: *La política económica en el clearing internacional* (abril).
 Knight, F.: *Riesgo, incertidumbre y beneficio* (mayo).
 Glenday, R.: *El futuro de la sociedad económica* (mayo).

1948

- Burchardt, Kalecki, Worswick, Schumacher, Balogh y Mandelbaum: *La economía sin paro forzoso* (febrero).
 Hawtrey, R.G.: *La restauración económica del mundo de la posguerra* (febrero).
 Marshall, A.: *Principios de Economía* (febrero).
 Myrdal, G.: *Los efectos económicos de la política fiscal* (julio).
 Ohlin, B.: *Comercio exterior y política comercial* (octubre).
 Mackenzie, K.: *Sistemas bancarios de la Gran Bretaña, Francia, Alemania y los Estados Unidos de América* (noviembre).
 Robbins, L.: *El problema económico en la paz y en la guerra* (noviembre).
 Schneider, E.: *Contabilidad industrial* (noviembre).

1949

- Walker, E.R.: *De la teoría económica a la política económica* (marzo).
 Harrod, R.F.: *El ciclo económico* (mayo).

Usera, G.: *Régimen fiscal de los beneficios de empresas y partícipes* (mayo).

Hirschmann, A.O.: *La potencia nacional y la estructura del comercio exterior* (noviembre).

Bishop, F.P.: *El fundamento económico de la publicidad*.

Philip, K.: *La política financiera y la actividad económica*.

Robinson, W.H.: *El dinero en la sociedad moderna*.

1950

Hicks, U.: *Hacienda Pública* (febrero).

Jewkes, J.: *Juicio de la planificación* (junio).

Mandelbaum, K. y Schneider, J.R.L.: *La industrialización de los países atrasados* (julio).

1952

Pedersen, H.W.: *Los costes y la política de precios* (enero).

1953

Davenport, H.J.: *La economía de la empresa* (mayo).

1954

Muñoz Linares, C.: *El monopolio en la industria eléctrica* (abril).

1955

Clemens, J.H.: *El balance y el crédito bancario* (enero).

Arrillaga, J.I.: *Sistema de política turística* (mayo).

1958

Schneider, E.: *Contabilidad industrial* (agosto).

— *Contabilidad Nacional de España (cuentas y cuadros de 1954)*. Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Instituto de Economía "Sancho de Moncada".

1960

Torres, M. (dir.): *Relaciones estructurales y desarrollo económico. Las tablas input-output como instrumento de la programación económica de España*. Organización Sindical Española (publicado después de su fallecimiento).

NOTAS

(*) Agradecemos al profesor Velarde Fuertes las observaciones que ha tenido a bien realizar al borrador que le presentamos, las cuales han permitido mejorar este trabajo.

(**) Universidad de Sevilla.

(1) Sobre las oposiciones a las tres primeras cátedras de Teoría Económica de la Universidad española puede verse Sánchez Lissen, R. (2002 a).

(2) Para entrar en el grupo de discípulos del profesor Flores de Lemus, Manuel de Torres redactó un trabajo sobre la agricultura valenciana titulado *Una contribución al estudio de la econo-*

mía valenciana, publicado en 1930, en el que aplicaba los planteamientos de Flores de Lemus sobre la importancia del sector agrícola para la economía española. Según ha relatado el profesor Velarde (1974, pp. 247-248), al presentarse Torres con ese trabajo ante Flores de Lemus, éste reaccionó de forma violenta, rechazando todo intento de acercamiento a él. El motivo de esa actitud de Flores de Lemus, según Velarde, era que el padre de Torres, magistrado de la Audiencia de Valencia, había fallado en contra de los intereses de la familia de Flores en un pleito por unos naranjos en el sudeste de España.

(3) Según la denominación del profesor Velarde (1999), la "Escuela de Madrid" está formada por cinco generaciones y el profesor Torres pertenece a la cuarta, que se corresponde con los primeros profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Central, como José Castañeda, Alberto Ullastres y Juan Sardá.

(4) Como es bien sabido, al acceder Antonio Cánovas del Castillo por primera vez a la presidencia del gobierno en 1875, promueve un cambio en la política económica que el profesor Serrano Sanz (1987) ha llamado "el viraje proteccionista", el cual se consolida con el paso de los años en lo que el profesor Velarde ha denominado el "modelo castizo" de la política económica española. Las cuatro piezas de este modelo son en esencia: el cierre del mercado interno mediante la protección arancelaria; la carencia de una política de estabilidad de precios y del tipo de cambio; el intervencionismo en los mercados de factores, especialmente capital y trabajo y en menor medida, en los mercados de bienes y en el de servicios; y la reducida dimensión de nuestro sector público, inadecuada para las necesidades del desarrollo económico. Según el profesor Fuentes Quintana (1995, p. 53), se pueden sintetizar en cuatro las características de ese sector público: "Raquitismo presupuestario, inadecuada composición del gasto público, un sistema fiscal insuficiente y arcaico, y una propensión al déficit y a su financiación al margen de la disciplina de los mercados financieros".

(5) Entre los que no llevan prólogo de Torres cabe citar: *Análisis matemático para economistas*, de Allen, R.G.D.; *La teoría económica de John Maynard Keynes*, de D. Dillard; *El patrón oro*, de R.G. Hawtrey; *La teoría pura del capital*, de F. Hayek; *Economía del pleno empleo*, de A.P. Lerner; *Sistema nacional de Economía Política*, de F. List; *Producción, dinero y precios*, de R. Marjolin; *Teoría del dinero y del crédito*, de L. von Mises; *El velo monetario*, de A.C. Pigou; *Ensayos sobre la teoría monetaria*, de D. Robertson; *Curso de Economía moderna*, de P.A. Samuelson; *La riqueza de las naciones*, de A. Smith y *Elementos de Economía Política*, de L. Tarshis.

(6) Traducida por Ramón Vereá.

(7) Como es sabido, esta importante obra fue publicada por Marshall en 1890, a la edad de 48 años, después de haber revisado su contenido durante varios cursos académicos en que lo había explicado en forma de apuntes a sus alumnos en la Universidad de Cambridge. Fue recomendada por el profesor Lionel Robbins y utilizada como libro de texto de cursos generales en la London School of Economics. Además, su conocimiento se exigía en el examen de ingreso en distintas universidades para empezar a estudiar Economía, por lo que se le llamaba el "puente de los asnos", porque servía para desasnar en esta materia a los futuros economistas.

(8) Como señaló Lucas Beltrán (1990, 1996, p. 167), la primera versión castellana de los *Principios* de Marshall apareció publicada en la última década del siglo XIX, por la editorial España Moderna, y la segunda traducción data de 1931, publicada en dos tomos por El Consultor Bibliográfico de Barcelona.

(9) Traducido por Agustín Caballero Robredo.

(10) Según señaló el profesor Velarde en una conferencia pronunciada en la Universidad de Sevilla en febrero de 1996,

al estallar la guerra civil Torres, que era colaborador entonces del *Diario de Valencia*, vinculado a la Derecha regional valenciana, fue encarcelado. Uno de los libros que leyó en la cárcel enviado por su maestro Zumalacárregui, fue *La Teoría General de Keynes* que, como es sabido, acababa de publicarse en 1936. De esta manera, Torres entró en conocimiento de la teoría keynesiana, cuya influencia se iba a mantener en él el resto de su vida.

(11) El primer mito se relacionaba con la búsqueda por parte del gobierno de un precio barato para el trigo, lo que se pretendía conseguir mediante su compra masiva en los mercados exteriores, pero cuyo resultado fue el hundimiento de las rentas de los campesinos castellanos. El segundo mito derivó del deseo de fraccionar las fincas, con objeto de evitar los graves problemas económicos y sociales de los latifundios que se originaban por el duro trato que solían recibir los parados del campo español. Esta tesis del "reparto" se generalizó a partir de 1931.

(12) Para Torres, la construcción teórica de la política social debe tener en cuenta y observar los tres principios siguientes: compatibilidad de fines, adecuación de los medios y sencillez o economía de los medios.

(13) La primera versión de estos *Principios*, aparecida en 1902, consistió en los apuntes tomados de clase por sus discípulos Jarach, Ragazzoni y Morano, que el propio Einaudi había corregido. La segunda versión, ya impresa, data de 1907 y cuatro años después apareció una nueva edición litografiada de las lecciones tomadas por G. Fenoglio, y en 1914, 1916 y 1926 otras tres impresas. No fue hasta 1932 cuando vio la luz la primera edición con el título definitivo *Principii di scienza della finanza*, en dos volúmenes. Esta edición se retocó para las versiones de 1939 y de 1940. Fue esta última versión la que se tradujo al español con el título *Principios de Hacienda Pública* por Aguilar. La traducción de esta obra corrió a cargo de Jaime Algarra (discípulo de Flores de Lemus en Barcelona) y Miguel Paredes (primer catedrático de Hacienda Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Central de Madrid). Véase al respecto Sánchez Lissen y Aracil (2003).

(14) A este respecto merece la pena recordar las cuatro proposiciones de Pigou sobre el bienestar, en el sentido de que el bienestar social será tanto mayor: a) cuanto mayor sea la renta nacional, b) cuanto mejor distribuida esté esa renta, c) cuanto menores sean sus oscilaciones en el tiempo y d) cuanto menor coste suponga su obtención.

(15) Por B. Becker.

(16) Por Arne Koefoed.

(17) Traducida por José Luis Villar Palasí.

(18) Esta expresión la debemos al profesor Fuentes Quintana, según señaló en el homenaje que el Instituto de Estudios alicantinos tributó a Torres en Alicante en 1975. En la conferencia impartida por el profesor Fuentes, que fue publicada en 1976, éste señalaba la habilidad de Torres para diagnosticar los problemas económicos, que iba unida a la serenidad para afrontarlos, ya que entre sus virtudes se encontraba la moderación, la prudencia y la urgencia por evitar los disparates. De ello se deducía una fórmula elemental a emplear ante un problema económico: "lo primero que había que considerar es lo que no hay que hacer". En ese mismo homenaje, el profesor Velarde (1990, p. 15) calificaba a Torres de zahorí.

(19) Titulado "Los efectos económicos de la inflación y la acción del sector público".

(20) Traducción de Ramón Vereá.

(21) Traducido por Ramón Vereá.

(22) Traducido por José Díaz García.

(23) Traducida por Bengt Becker.

(24) Traducido por Ramón Vereá.

(25) Como es sabido, en esos momentos estaba vigente el Decreto de 3 de diciembre de 1948, que establecía un sistema de cambios múltiples, combinado con la concesión de primas a la exportación, cuyo pago por parte del IEME se sufragaba con los recargos que a su vez se aplicaban a las importaciones. El profesor Torres, como catedrático de Teoría Económica y miembro del Consejo de Economía Nacional, formó parte de la ponencia que redactó el *Proyecto de normas aplicables al Comercio de Exportación (De Economía, 1948, pp. 26-27)*, que después se convirtió en el Decreto citado. Sobre el sistema de tipos de cambios múltiples de la peseta, vigente desde 1948 a 1959, véase el trabajo de Serrano y Asensio (1997): "El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959". Los autores consideran que la política de tipo de cambio aplicada en ese período penalizó la exportación, mientras que estimulaba las importaciones; ello era debido a la incapacidad de situar al tipo de cambio en una senda de equilibrio, al mantenerlo permanentemente sobrevalorado a lo largo de los años cincuenta, con el riesgo continuo de estrangulamiento externo.

(26) Torres escribió el prólogo y el capítulo I de la primera Contabilidad Nacional, en la obra *Contabilidad Nacional de España (Cuentas y Cuadros de 1954)*, publicada por la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales y el Instituto "Sancho de Moncada".

(27) En 1958 fue publicada la primera Tabla input-output, en la que no colaboró el profesor Torres. Sin embargo, en 1960 la Organización Sindical publicó las tablas referidas a 1955, 1956 y 1957, obtenidas por extrapolación de las de 1954, que sí fueron dirigidas por Torres con la colaboración de numerosos profesores, entre otros, Fuentes Quintana, Sampedro y Velarde, además de Julio Alcaide. Esta obra fue publicada unos meses después del fallecimiento de Torres.

(28) Traducción de Carlos Merayo Viñambres.

(29) Traducción de Javier Armada y Wenceslao Millán.

(30) Traducida por Francisco Sánchez Ramos.

(31) Asesor económico de la Federación de Industrias británicas. El libro fue traducido por Gonzalo Guasp.

(32) Aunque no los citaba, creemos que se refería a Antonio Robert e Higinio París.

(33) La traducción fue realizada por Gonzalo Guash y José Luis Sampedro.

(34) Traducido por Ramón Vereá.

(35) Traducido por Amando Lázaro Ros.

(36) A principios de la década de los años 30, ya había mostrado Torres su proclividad hacia el intervencionismo del estado en la economía, como ha señalado Zabalza (1995, pp. 29-30) al estudiar la figura de Torres antes de 1936, quien afirmaba que: "...no soy liberal ni en economía ni probablemente en nada...". En un trabajo de 1934, Torres señalaba que el sistema liberal, tanto política como económicamente se encontraba en una situación de quiebra en todo el mundo: "...en lo económico ya ha desaparecido: no hay libertad de empresa, que ellas mismas se limitaron; ni existe el mercado libre, porque los grandes trusts y kartels lo encerraron en férreo marco; ni se ve tampoco por parte alguna aquella libertad de comercio que en la famosa divisa de Cobden había de procurar la buena voluntad entre las naciones; ni se ha logrado la endémica felicidad que los inconscientes economistas liberales esperaban; antes bien, la vida se ha hecho más dura, y la economía, de ser medio para satisfacer las necesidades humanas del mejor modo posi-

ble, ha pasado a ser fin de lucro, procedimiento de especulación, método de hacer dinero". Zabalza considera que la actitud antiliberal de Torres ha de entenderse relacionada con su catolicismo social. Sin embargo, no es objeto de este trabajo analizar la evolución ideológica experimentada por Torres, y por eso no seguiremos por ese camino, dejando únicamente constancia de ello con vistas a que pueda ser abordada esa evolución en otro trabajo.

(37) Traducido por Amando Lázaro Ros.

BIBLIOGRAFÍA

- Almenar, S. (2002): "La recepción e influencia de Keynes y del keynesianismo en España: después de la «Teoría General»", en Fuentes Quintana, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, volumen VII, Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, especialmente páginas 464-472.
- Cossío, R. (2002): "Manuel de Torres: catedrático y economista", en Fuentes Quintana, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, volumen VII, Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, pp. 281-304.
- Fuentes Quintana, E. (1995): *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90*, Pressas universitarias de Zaragoza.
- González, M.J. (1990): "Prólogo" a Torres Martínez, M., *Obra escogida*, FIES, Madrid.
- Sánchez Lissen, R. (2002 a): "Los tres primeros catedráticos de teoría económica de la Universidad española", en Fuentes Quintana, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, volumen VII, Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, pp. 149-161.
- (2002 b): "El profesor Torres Martínez y la integración europea de España", en Fuentes Quintana, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, volumen VII, Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, pp. 339-347.
- Sánchez Lissen, R. y Aracil, M.J. (2003): *Traducciones al español de libros de Hacienda Pública (1767-1970)*, documento n.º 6, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Serrano, J.M. (1987): *El viraje proteccionista en la restauración. La política comercial española 1875-1895*, Siglo XXI, editores, Madrid.
- Serrano, J.M. y Asensio, M.J. (1997): "El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959", *Revista de Historia Económica*, año XV, otoño-invierno, n.º 3, pp. 545-573.
- Torres Martínez, M. (1930): *Una contribución al estudio de la economía valenciana*, Editorial diario de Valencia, Valencia.
- (1958): "Epílogo" a la obra *La estructura de la economía española. Tabla input-output*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, pp. 117-132.
- Torres Martínez, M. y Beneyto, J. (1933): *El impuesto sobre la renta*, Editorial Bosch, Barcelona.
- Velarde Fuertes, J. (1974): *Introducción a la historia del pensamiento económico español en el siglo XX*, Editora nacional, Madrid.
- (1989): *La vieja generación de economistas y la actual realidad económica española*, Discurso correspondiente a la solemne apertura del curso académico 1989/1990, Universidad Complutense de Madrid.
- (1990): *Economistas españoles contemporáneos: primeros maestros*, Espasa-Calpe, Madrid.
- (1999): *Los economistas de la Escuela de Madrid y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Discurso del acto de apertura del curso de las Reales Academias del Instituto de España bajo la presidencia de sus Majestades los Reyes de España, Madrid.
- Zabalza Arbizu, J.A. (1995): *El pensamiento económico-agrario valenciano del siglo XX: el caso de Manuel de Torres*, Institut de cultura "Juan Gil-Albert", Alicante.
- (1998): "Manuel de Torres y la imposición personal: una alternativa teórica a la reforma tributaria silenciosa", *Cuadernos aragoneses de economía*, 2.ª época, n.º 1, pp. 231-245.
- (2002): "El economista Manuel de Torres Martínez y la defensa de la agricultura de exportación. Valencia 1930-1936", en Fuentes Quintana, E. (dir.), *Economía y economistas españoles*, volumen VII, Galaxia Gutenberg, Círculo de lectores, Barcelona, pp. 321-337.